

Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0649-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2025

Asunto: Evaluación global del Presupuesto General del Estado, períodos enero - septiembre 2025 y julio - septiembre 2025.

Señor Magíster
Niels Anthonez Olsen Peet
Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 296, establece: "*La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe de la ejecución presupuestaria. (...)*".

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre el seguimiento y evaluación presupuestaria, en su artículo 119, en el inciso tercero reformado el 23 de noviembre de 2022 mediante publicación en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 195, estipula:

"(...) El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre. (...)"

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 120, prevé:

"(...) el ministro o ministra a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del o la Presidente de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre (...)."

En cumplimiento del fundamento normativo expuesto, sírvase encontrar adjuntos los siguientes informes de ejecución financiera y física, correspondientes a los períodos enero – septiembre 2025 y julio – septiembre 2025:

- Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado elaborado por esta Cartera de Estado.
- Informe de Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, remitido por el ente rector de la planificación nacional, mediante Oficio Nro. PR-SSDS-2025-0054-O del 12 de noviembre de 2025.

Enlace para descargar los documentos:

<https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/TCEigs7JdFPAMon>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Copia:

Señor Magíster
Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin
Presidente de la República

Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0649-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2025

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Magíster
Cynthia Natalie Gellibert Mora
Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Magíster
Diana Paulina Ramírez Villacís
Subsecretaría General de Planificación
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señorita Economista
Joselyn Michelle Corrales Vallejo
Subsecretaria de Seguimiento, Encargada
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señorita Magíster
Daniela Cristina Contento Villagrán
Viceministra de Finanzas, Encargada

Señorita Máster
Patricia Natali Idrobo Oleas
Viceministra de Economía

Señorita Magíster
Andrea Carolina Sánchez Aguirre
Subsecretaria de Presupuesto

Señor Especialista
Marcelo Alejandro Collahuazo Taco
Director Nacional de Consistencia Presupuestaria

mbvm/mact/acsa